

en su vista exponga lo q. le combenga, y por este, con au-
cilio del Infrascripto Señor Arceob. así lo proveyo, y firmaron = Ramirez = Quejada = Ante mi Juan Anto-
nio Balibrea

Como lo Relacionado mas por extenso consta de los expresados
Documentos Testimoniados, y presentados, correspondiendo
los insertos con sus Originales, de q. el Infrascripto Es.
Mayor de Xentán, certifica; y para que tenga efecto lo
pedido por parte del expresado D. Jph. de Mejía Carre-
ño, y por mi mandado en el Auto, que va inserto, con
arreglo al prevenido en el R. Título de Propiedad de
la Es. de Millones de esta Villa, y Cédula de que va hecha
expresion, libro el presente para dha. R. Justicia, a qui-
en de parte de S. M. (que Dios guie) exhorto, requiero,
y ella mia pido, y encargo, que luego de como este mi
Despacho le sea presentado por parte del expresado D.
Jph. u otra persona, sin le pida poder, ni recaudo al-
guno, le mande ver, y en su debida observancia, y cum-
plimiento providenciar, que inmediatamente se haga noto-
rio en su Ayuntamiento, y que por el mismo, mediante el
cumplimiento dado a dho. R. Título, y Cédula, se guar-
den al D. Jph. todas las facultades, prerrogativas, y
preheminencias, que por el se le conceden, como a tal
Es. de los R. Servicios de Millones, por ante quien
deberan pasar todos los Autos, y demas Diligen. que
ocurriran en los ramos correspondientes a dho. Servi-